

INFORME DE GESTIÓN BRIMESTRAL
1º de abril al 31 de mayo

Proyecto de Inversión No. 7643 – Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz

GERENTE DEL PROYECTO
Carlos Iván García Suárez
Director
Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales
Subsecretaría de Integración Institucional
Secretaría de Educación del Distrito

Elaborado por:
Equipo de Coordinación Programa Integral 7643
Mayo de 2024



Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. <i>Objetivo General</i>	4
1.2. <i>Objetivos Específicos</i>	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	5
3.1. <i>Ejecución Presupuestal Acumulada</i>	5
3.2. <i>Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto</i>	6
3.3. <i>Ejecución Reservas Presupuestales</i>	8
3.4. <i>Objetivo Específico 1</i>	9
3.4.1. <i>Producto</i>	9
3.4.2. <i>META: Construir y desarrollar un (1) documento para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.</i>	9
3.4.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto	10
3.5. <i>Objetivo Específico 2.</i>	11
3.5.1. <i>Producto</i>	11
3.5.2. <i>META: Desarrollar 406 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -</i>	11
3.5.3. Seguimiento a plan de adquisiciones	13
3.6. <i>Objetivo Específico 3</i>	14
3.6.1. <i>Producto</i>	14
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	14
3.6.2. <i>META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.</i>	14
3.6.3. <i>Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto</i>	19
3.7. <i>Objetivo Específico 4</i>	20
3.7.1. <i>Producto</i>	21
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	21
3.7.2. <i>META: Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.</i>	21

3.7.3.	Seguimiento a Plan de Adquisiciones	22
3.8.	Objetivo Específico 5	23
3.8.1.	Productos	23
3.8.2.	META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades	24
3.8.3.	Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto	26
4.	AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	27
4.1.	Meta Plan 1. -	27
4.1.1.	Avances, logros y compromisos	27
4.1.2.	Retrasos y soluciones	29
4.1.3.	Beneficios	29
4.2.	Meta Plan 2.	29
5.	Conclusiones	30

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1. *Objetivo General*

Implementar un programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz que promueva el empoderamiento y la movilización de la comunidad educativa, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar.

1.2. *Objetivos Específicos*

- Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá a partir del fortalecimiento de capacidades ciudadanas y socioemocionales, que permitan afectar positivamente las mallas curriculares y dinámicas escolares a favor de una educación integral.
- Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.
- Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar.
- Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar.
- Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito –SED– promueve procesos de participación ciudadana en la consulta, planeación y ejecución de la política pública educativa para fortalecer la educación socioemocional y ciudadana, la convivencia escolar, la gestión de conflictos y la formación integral del SER, en aras de constituir *las escuelas como territorios de paz*. En consecuencia, el presente Proyecto de inversión, busca promover a través del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y socioemocionales, el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, transformando las relaciones de poder y posicionando el perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar, buscando transformar realidades del contexto escolar.

Justicia Escolar Restaurativa (JER): Es una estrategia pedagógica y política para posicionar la paz como derecho y la restauración como fundamento de la reconciliación desde la escuela. En esta medida, para fortalecer las capacidades socioemocionales y ciudadanas y, bajo los principios de las pedagogías de la verdad y las memorias, se apoyan las experiencias pedagógicas que incorporan la perspectiva de la restauración y puedan reparar las relaciones en la comunidad educativa.

Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO-P): Es una estrategia que le apuesta a la transformación colectiva de la convivencia escolar, a través de la promoción de derechos y la atención integral e intersectorial de vulneraciones. A partir del Decreto 310 de 2023 la Oficina de Convivencia Escolar Implementa y desarrolla estas acciones.

Incitar para la Paz: Es una estrategia pedagógica y política que fortalece el empoderamiento y movilización de las comunidades educativas a través del intercambio de saberes, experiencias e iniciativas para la transformación de realidades hacia una cultura de paz.

Fortalecimiento familiar: Es una estrategia que potencia la relación familia-escuela, a través del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas por medio de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

El Proyecto 7643 “Implementación Del Programa Integral De Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción De Escuelas Como Territorios De Paz En Bogotá”, \$26.243.162.873, a continuación, se presenta la ejecución con corte a 31 de mayo:

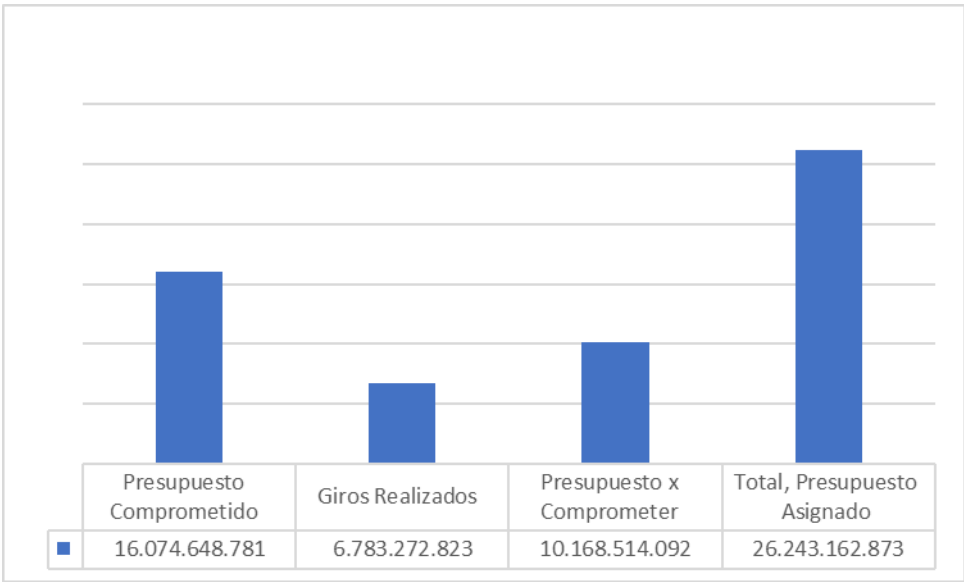
Tabla 1. Ejecución presupuestal PI 7643 abril a mayo de 2024

Proyecto 7643 – con corte a mayo 2024	
Presupuesto Comprometido	\$ 16.074.648.781
Giros Realizados	\$ 6.783.272.823
Presupuesto x Comprometer	\$ 10.168.514.092
Total, Presupuesto Asignado	\$ 26.243.162.873

Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

El cuadro anterior, indica que del 100% del presupuesto asignado al Proyecto 7643, a corte del 31 de mayo de 2024, se comprometió un 61,25%; se realizó el proceso de pago del 42,20% sobre el presupuesto comprometido, quedando un saldo por comprometer por valor de \$10.168.514.092 correspondiente al 38,75% del total del presupuesto asignado.

Gráfico 1. Ejecución Presupuestal a 31 de mayo de 2024



Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

3.2. Ejecución Presupuestal por Componente de Gasto

El Proyecto 7643 para la vigencia 2024, se desarrolla a través de cinco (5) componentes, los cuales se identifican así: 01 Integración de Educación Socioemocional, 02 Movilización Social de Comunidades Educativas, 03 Derechos Humanos y Convivencia Escolar, 04 Fortalecimiento Familiar y 05 Participación para la Transformación; los cuales a corte mayo 31 muestran un presupuesto comprometido de \$16.074.648.781, correspondiente al 61,25% del total del presupuesto asignado. En la siguiente tabla se observa el presupuesto comprometido por cada componente:

Tabla No. 2 Presupuesto comprometido por componente

COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024		
	Vigente	Comprometido	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 1.161.701.468	\$ 978.902.868	84,26%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 2.773.097.998	\$ 2.615.994.998	94,33%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 20.695.156.707	\$ 11.296.917.882	54,59%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 1.288.929.500	\$ 936.793.500	72,68%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$ 324.277.200	\$ 246.039.533	75,87%
TOTAL	\$ 26.243.162.873	\$ 16.074.648.781	61,25%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

Del mismo modo, con corte a 31 de mayo 2024, el proyecto 7643 presenta giros por valor de \$6.783.272.823, correspondiente al 42,20% del total del presupuesto comprometido. En la siguiente tabla se puede observar el valor girado por componente.

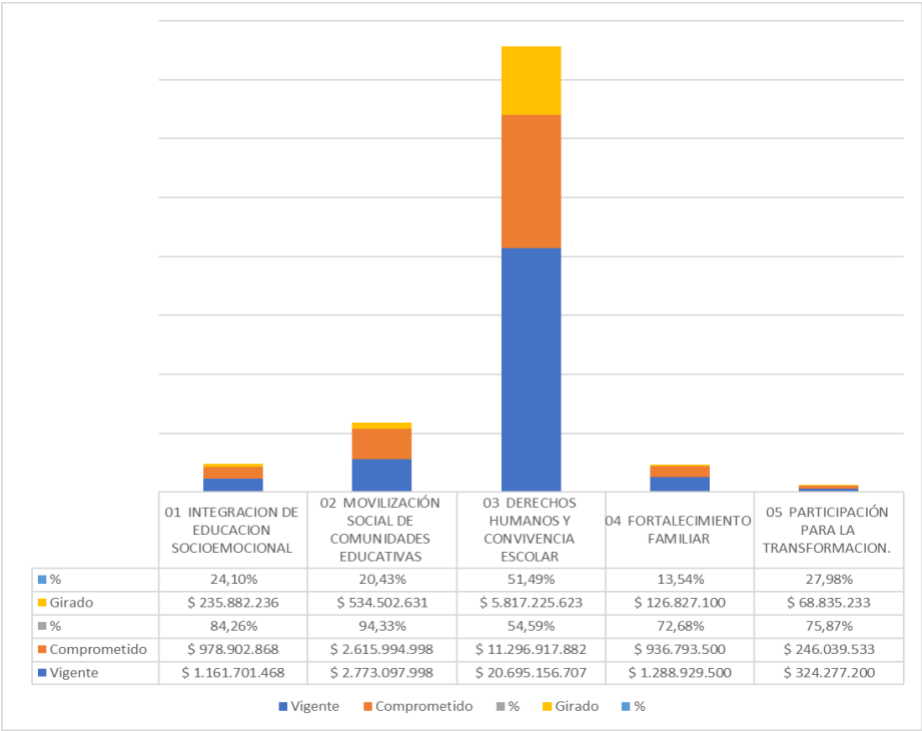
Tabla 3. Presupuesto girado por componente, con corte a mayo 31 - Proyecto 7643

COMPONENTE	VIGENCIA 2023	
	Girado	%
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 235.882.236	24,10%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 534.502.631	20,43%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 5.817.225.623	51,49%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 126.827.100	13,54%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$ 68.835.233	27,98%
TOTAL	\$ 6.783.272.823	42,20%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

A continuación, se muestra el presupuesto asignado, valores comprometidos y girados, por cada uno de los componentes.

Gráfico 2. Ejecución Presupuestal por Componentes a 31 de mayo 2024



Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

El Proyecto 7643, para la vigencia 2024 con corte a 31 de mayo, reporta como reserva definitiva un valor de \$1.374.780.605, con un valor girado de \$1.370.223.140 que corresponde al 99,67% del total de la reserva. Dichas reservas se originaron por concepto giros de honorarios de contratos de prestación de servicios, desembolsos de convenios interadministrativos y contrato de transporte con fechas de terminación en el primer trimestre de la vigencia 2024. Así como, giros correspondientes a pago de nómina por conceptos de gasto de Aportes para Cesantías, ICBF, SENA, ESAP y caja de compensación de personal docente, correspondiente a los 200 orientadores cubiertos mediante el componente 3 Derechos Humanos y Convivencia Escolar del proyecto. A continuación, se evidencia la ejecución de las reservas constituidas.

Tabla 4. Reserva Presupuestal por componente Proyecto 7643

COMPONENTE	Reserva Definitiva \$		Giros Acumulados \$
01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	\$ 154.063.132	\$ 154.063.132	100,00%
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	\$ 197.186.876	\$ 197.186.876	100,00%
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	\$ 892.744.764	\$ 888.187.299	99,49%
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	\$ 85.390.167	\$ 85.390.167	100,00%
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACION.	\$ 45.395.666	\$ 45.395.666	100,00%
TOTALES	\$ 1.374.780.605	\$ 1.370.223.140	99,67%

Fuente: Elaboración propia DPRI 2024

1. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante abril y mayo de 2024 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades:

1.1. Objetivo Específico 1

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

1.1.1. Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 5. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	1	1	A corte mayo se reporta el 100% de cumplimiento de esta actividad, redactando en el 2024 el documento de Evaluación programado para esta vigencia. Los 8 documentos sirven como herramienta de planeación en el nuevo Proyecto de Inversión del que la Dirección de Participación hace parte.

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

1. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

Durante abril y mayo de 2024 la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ha continuado con la implementación de las cuatro estrategias y los cinco componentes del Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz. A continuación, se detallan el avance en cada uno de los objetivos específicos del programa, teniendo en cuenta las metas, productos y actividades:

1.2. Objetivo Específico 1

Promover la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las instituciones educativas oficiales de Bogotá.

1.2.1. Producto

Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media

Tabla 5. Producto objetivo 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de desarrollo de contenidos educativos para la educación inicial, preescolar, básica y media	1	1	A corte mayo se reporta el 100% de cumplimiento de esta actividad, redactando en el 2024 el documento de Evaluación programado para esta vigencia. Los 8 documentos sirven como herramienta de planeación en el nuevo Proyecto de Inversión del que la Dirección de Participación hace parte.

Fuente: Elaboración propia DPRI 2023

3.4.2 META: Construir y desarrollar un (1) documento para la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá a partir de un proceso de sensibilización y elaboración conjunta con las comunidades educativas de los documentos que permitan orientar su implementación en los colegios.

A corte mayo se reporta el 100% de cumplimiento de esta actividad, redactando en el 2024 el documento de Evaluación programado para esta vigencia. Los 8 documentos sirven como herramienta de planeación en el nuevo Proyecto de Inversión del que la Dirección de Participación hace parte.

a. Avances y/o Logros:

Documento de evaluación Programa Integral recopila las percepciones sobre las transformaciones ocurridas en el contexto de la formación del ser, el empoderamiento de las comunidades educativas, la implementación de prácticas restaurativas para mejorar las relaciones y el fortalecimiento del vínculo entre la familia, la escuela y la comunidad en Bogotá. La evaluación es ex-post, ya que se llevó a cabo al final del proyecto de inversión, con el fin de comprender no solo lo reflejado en las cifras, sino también las percepciones, sentimientos y valoraciones de las comunidades educativas. Su alcance es sumativo, pues recopila el conocimiento adquirido durante todo el proceso de implementación. Es una evaluación interna, realizada por el equipo técnico y pedagógico del programa. Además, es una evaluación aplicada que recoge las perspectivas del equipo de acompañamiento y de los participantes en las diversas estrategias. Para cumplir con los objetivos de la evaluación, se propusieron cuatro variables de análisis: 1. Incorporación del enfoque restaurativo, 2. Fortalecimiento de la relación familia-escuela-comunidad, 3. Transformación de realidades, 4. Participación en espacios formales.

b. Logros

A corte de 31 de mayo se reporta un avance del 100% en la escritura del documento de evaluación. Esto permite construir de manera colaborativa y colegiada la apuesta metodológica y pedagógica de las estrategias del Programa Integral; lo cual se constituye en un acierto, dado que se genera sinergia en la implementación de los procesos, logrando un nivel de apropiación entre el nivel territorial, local y distrital, que impulsa el alcance de los objetivos propuestos.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.4.3 Seguimiento al Plan de Adquisiciones del Proyecto

A continuación, se muestra en la tabla 6 la información correspondiente, para el componente 7643-01 Integración De Educación Socioemocional

Tabla 6. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
---------------------	-----------------	------------------------------	---	-----------------

01 INTEGRACION DE EDUCACION SOCIOEMOCIONAL	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	17	16	\$ 817.160.000
--	---	----	----	----------------

Fuente: Elaboración Propia – DPRI 2024

Para el componente “Integración de Educación socioemocional”, se programó una ejecución de 17 contratos para la vigencia 2024. Con corte a 31 de mayo, se suscribieron dieciséis (16) contratos de prestación de servicios, si bien se programaron 17 contratos, en el periodo de reporte se optimizaron recursos por el replanteamiento de perfiles con la contratación de 16 personas, y se logró el cumplimiento de la meta.

3.5. Objetivo Específico 2.

Construir nuevas formas de relacionamiento basadas en la verdad, el perdón, la restauración y la reconciliación, valorando la diversidad del territorio como escenario de aprendizaje y fomentando el empoderamiento y movilización para la construcción de paz en las escuelas.

3.5.1. Producto

Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa

Tabla 7. Producto objetivo 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicios de apoyo a la implementación de modelos de innovación educativa	406	406	A corte mayo se logra el acompañamiento a las 15 IED pendientes, logrando llegar a 406 colegios. Se realizó un encuentro de Cátedra de paz con 17 instituciones, y acciones coordinadas con el Centro Nacional de Memoria Histórica, para fortalecer experiencias de maestros en pedagogías de paz, memoria, DDHH y justicia escolar.

Fuente: Elaboración Propia – DPRI 2024

3.5.2. META: Desarrollar 406 iniciativas ciudadanas para la construcción de escuelas como territorios de paz que valoren la diversidad del territorio y fomenten el relacionamiento

basado en la verdad, el perdón, la restauración, la reconciliación y la no repetición -

A corte mayo se logra el acompañamiento a las 15 IED pendientes, logrando llegar a 406 colegios. Se realizó un encuentro de Cátedra de paz con 17 instituciones, y acciones coordinadas con el CNMH para fortalecer experiencias de maestros en pedagogías de paz, memoria, DDHH y justicia escolar.

a. Avances y/o logros

Entre los meses de abril y mayo se realizaron las siguientes actividades para dar alcance a la meta:

- Se realizaron 100 ejercicios de continuidad de acciones en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Tunjuelito y Usme con la asistencia de un aproximado de 2790 participantes. En cada acción de continuidad o atención a situaciones de convivencia se reunieron actores de las comunicades educativas para contribuir a la transformación de sus realidades y/o fortalecer sus escuelas como territorios de paz.
- Publicación de las Resoluciones 006 "Por la cual se invita a 15 Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Capital a vincularse a la estrategia Justicia Escolar Restaurativa en la vigencia 2024", y 007 del 17 de mayo de 2024 " Por la cual se transfieren recursos para el desarrollo de experiencias en Justicia Escolar Restaurativa - JER, 2024".
- Se realizaron visitas a las 15 Instituciones educativas que a la fecha no están vinculadas en la estrategia JER, así se logró que los colegios aceptaran participar, se inscribieran e iniciaran el proceso de construcción de sus planes de inversión.
- Se acompañaron situaciones de convivencia en diferentes instituciones educativas de la ciudad y se apoyaron las jornadas que promovían las propuestas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes alrededor del Plan Distrital de Desarrollo.
- Se realizó un encuentro alrededor de Cátedra de paz, con 17 instituciones educativas oficiales de la ciudad, en el marco de la alianza con el proyecto "La paz se toma la palabra" del Banco de La República.

b. Logros

Las acciones desarrolladas, entre los meses de abril y mayo, permitieron consolidar las propuestas y formatos de los 15 colegios que no contaban con experiencias o iniciativas e iniciar el acompañamiento a dichas instituciones, especialmente en los Planes de inversión.

Por otro lado, abordar situaciones que afectan la convivencia escolar y establecer diálogos y reflexiones con docentes, estudiantes y otros actores de las comunidades educativas, alrededor de lo restaurativo, que permite contribuir en la transformación de las maneras en que se relacionan los diferentes estamentos al interior de los colegios.

Fortalecer la Cátedra de Paz con las 17 instituciones educativas interesadas permitió ampliar una comunidad de aprendizaje alrededor de la historia reciente del país, la solidaridad con las víctimas del conflicto, el cuidado del ambiente y la restauración como fundamento de la reconciliación.

Adicionalmente, un elemento a resaltar fueron las acciones desarrolladas durante el mes de abril, alrededor de la situación presentada en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (IED), dado que permitieron reconocer la manera en que se rompió el tejido social y generar propuestas para contribuir a su recomposición desde los roles de cada actor de la comunidad educativa.

Las acciones desarrolladas permitieron el intercambio de saberes y experiencias entre las comunidades educativas participantes en los encuentros de sostenibilidad de la estrategia INCITAR, consolidando redes de trabajo colaborativo y la programación de agendas comunes entre las iniciativas, propiciando la movilización colectiva y el fortalecimiento de los procesos de transformación social y ambiental.

A corte del 30 de abril, se logró identificar el estado de las iniciativas de Incitar para la Paz y los recursos disponibles en su contexto más cercano, ya sean alianzas o recursos específicos en cada una de las instituciones participantes. Esta información es crucial para entender el entorno y las posibilidades de cada iniciativa.

A corte de 31 de mayo, desde la estrategia de INCITAR para la Paz se continuaron con las alianzas que permiten fortalecer las acciones en las instituciones educativas con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con la participación de 30 instituciones educativas a nivel distrital.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.5.3. Seguimiento a plan de adquisiciones

A continuación, se muestra en la tabla 8 la información correspondiente, para el componente 7643-02 Movilización Social de Comunidades Educativas.

Tabla 8. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
02 MOVILIZACIÓN SOCIAL DE COMUNIDADES EDUCATIVAS	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	49	49	\$ 2.377.502.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2024

Para el componente “Movilización Social de Comunidades Educativas”, se programó una ejecución de 49 contratos para la vigencia 2023. Con corte a 31 de mayo, se suscribieron cuarenta y nueve (49) contratos de prestación de servicios.

3.6. Objetivo Específico 3

Implementar una estrategia para gestión pedagógica de la convivencia escolar

3.6.1. Producto

Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Tabla 9. Producto objetivo 3

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	406	406	Con corte mayo del 2024 se ha logrado una cobertura del 100 % de la meta proyectada acompañando a 406 colegios, de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores, ii) Acciones de promoción y prevención con 179 IED (62 en 2021 ,75 en el 2022,36 en 2023 y 6 en 2024); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes.

3.6.2. META: Realizar acciones de promoción de derechos y de prevención y atención a situaciones relacionadas con presuntos casos de vulneración hacia niñas, niños y adolescentes, así como el seguimiento a la activación de protocolos de atención integral en 400 instituciones educativas distritales.

Con corte mayo del 2024 se ha logrado una cobertura del 100 % de la meta proyectada acompañando a 406 colegios, de la siguiente manera: i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores en igual número de colegios, ii) Acciones de promoción y prevención con 179 IED (62 en 2021, 75 en 2022, 36 en 2023 y 6 en 2024); iii) 27 IED acompañadas mediante el Convenio con la Universidad de los Andes en el 2021.

a. Avances y/o Logros:

En cuanto a la promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento de las vulneraciones, la Oficina de Convivencia Escolar ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- **Acciones de atención a las comunidades educativas.**

La ruta de atención integral establece los niveles escolar, territorial y nacional para la atención a las comunidades educativas, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar que promueve el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de las violencias. La SED ha establecido líneas de trabajo para la atención y seguimiento interdisciplinario de casos y situaciones críticas dentro y fuera de los colegios acompañando equipos especializados, la respuesta a peticiones de vulneración de derechos, la capacitación sobre protocolos de atención integral para la convivencia escolar, mesas de trabajo para activar rutas de atención y protocolos, y la identificación de factores de riesgo en los entornos educativos.

La atención a comunidades educativas se realiza mediante los canales institucionales establecidos por la entidad y por la capacidad instalada en los equipos territoriales asignados a cada localidad del Distrito, con los que se atiende a 406 colegios públicos, 744 sedes educativas y 1.572 colegios privados. A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por la Oficina para la Convivencia Escolar:

- Desarrollo de mesas técnicas con el equipo directivo y de orientación escolar de los establecimientos educativos para la identificación de las acciones desarrolladas para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Planeación y ejecución de mesas de trabajo con referentes de entidades garantes de derechos de orden nacional y distrital para brindar acompañamiento integral y prioritario a las víctimas identificadas y sus familias.
- Planeación y puesta en marcha de acciones pedagógicas lideradas por la SED y otras entidades aliadas para la identificación de posibles víctimas dentro de la escuela, buscando brindar acompañamiento y atención en caso de requerirse.
- Acompañamiento a las diferentes movilizaciones y plantones desarrollados por las comunidades educativas, buscando generar espacios de diálogo con estudiantes y familias en el marco del derecho a la protesta, como también de la seguridad y el cuidado de los planteles.
- Acompañamiento directo a las y los diferentes actores de la comunidad educativa cuando se presenta una situación crítica de vulneración en contra de niñas, niños y adolescentes. Para ello, cuando se presenta un caso de afectación al bienestar físico, emocional o mental de estudiantes, el equipo realiza apoyo a nivel institucional y familiar identificando niveles de afectación y fortaleciendo el trabajo intersectorial para la disminución de barreras de acceso y la atención integral y prioritaria.
- Acompañamiento a las mesas locales de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y explotación sexual y comercial, a través de las cuales la SED ratifica la importancia del trabajo intersectorial para los procesos de restablecimiento de derechos de manera oportuna y efectiva, aportando información relevante que se obtiene desde el Sistema de Alertas de la SED.
- Diálogo constante con docentes orientadores, fortaleciendo así la correcta activación de las rutas de atención como los procesos de acompañamiento a situaciones de vulneración que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes, en sintonía con las rutas de atención integral dispuestas a nivel Distrital.

- **Acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.**

La Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 estableció la Ruta de Atención Integral Compuesta

por las etapas de promoción, prevención, atención y seguimiento con lo cual se busca fortalecer la convivencia escolar.

A continuación, se mencionan algunas acciones adelantadas por el equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar:

- Jornadas pedagógicas en las instituciones educativas del distrito, a través de las cuales se abordan temas relacionados sobre derechos humanos, desarrollo infantil y adolescente, responsabilidad y obligaciones de la familia, entre otros.
- Acompañamiento socioemocional a casos de conducta suicida, en el que se establece contacto con las redes familiares, acompañar los procesos de duelo y la articulación con el sector salud.
- El equipo de prevención de violencias basadas en género realizó espacios de prevención y promoción; buscando la desnaturalización, identificación y denuncia de las violencias basadas en género. Así como, el fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- El equipo de hostigamiento escolar realizó espacios de prevención y promoción, buscando la desnaturalización de violencias, la promoción y fortalecimiento de capacidades que permiten el relacionamiento entre actores de la comunidad educativa basados en el respeto y el reconocimiento de la diferencia como eje fundamental para la valoración de la diversidad, el reconocimiento de los Derechos Humanos
- Se realizan capacitaciones en todas las Instituciones Educativas Distritales sobre la versión 5.0 de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, que hacen parte de la Ruta de Atención Integral definida en la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del mismo año. Dichos protocolos contienen un conjunto de actividades, pautas y orientaciones que deben seguir los establecimientos educativos públicos y privados en el Distrito cuando identifiquen o tengan conocimiento de una presunta situación que afecte la convivencia escolar y vulnere los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes. Igualmente, contemplan acciones para la articulación con las entidades del orden distrital o nacional que tienen competencia en procesos de atención integral y de restablecimiento de derechos, así como acciones para realizar los seguimientos correspondientes.
- El desarrollo del Gran Foro Distrital ¡Pilas Ahí! por la Prevención de la violencia sexual, el 24 de mayo de 2023 en el Auditorio Mario Laserna de la Universidad de los Andes, liderado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito, y con el apoyo de la Casa Editorial El Tiempo y la Universidad de los Andes. Este Foro, convocó a personalidades expertas a nivel distrital, nacional e internacional e instó al accionar de todos los miembros de la sociedad como sujetos activos para la transformación social y cultural, encaminada a la protección y ejercicio pleno de los derechos.

- El desarrollo y lanzamiento del curso de prevención de violencias sexuales "Juntas y Juntos para prevenir las violencias sexuales en la escuela", dirigido a docentes y directivos docentes del Distrito, brinda herramientas para el abordaje y prevención de estas violencias desde la escuela. Está conformado por cuatro (4) módulos que abordan aspectos conceptuales, prácticos, disciplinarios y penales. El curso está en activo desde el 17 de julio del 2023 y cuenta con cuatro (4) cohortes, así: Cohorte 1: del 17 de julio al 17 de septiembre de 2023; Cohorte 2: del 18 de septiembre al 18 de noviembre de 2023; Cohorte 3: del 25 de septiembre al 25 de noviembre de 2023 y Cohorte 4: del 02 de octubre al 02 de diciembre de 2023. A corte del 31 de mayo de 2024, participaron: 1) En la Cohorte 1 3.519 docentes, de los cuales 2.182 docentes (62 %) recibieron constancia de participación por haber cursado las 30 horas de formación correspondientes; 2) En la Cohorte 2 se inscribieron 1.731 docentes, de los cuales 1.051 (61 %) recibieron constancia de participación; 3) En la Cohorte 3 se inscribieron 3.913 docentes, de los cuales 735 (19 %) recibieron constancia de participación; y 4) En la Cohorte 4 se inscribieron 2.044 docentes, de los cuales 811 (40 %) recibieron constancia de participación.
- Desde el Observatorio de Convivencia Escolar, que opera bajo la coordinación de la Oficina para la Convivencia Escolar, se llevó a cabo la divulgación del boletín temático titulado "Maternidades y Paternidades Tempranas en Bogotá: Una Reflexión desde los Derechos Sexuales y Reproductivos". También se publicó el boletín mensual que detalla el reporte del Sistema de Alertas. La información proporcionada en estos boletines ha contribuido de manera significativa a enriquecer el conocimiento y la comprensión de los desafíos y oportunidades que rodean la convivencia escolar en la ciudad, permitiendo así la formulación de estrategias efectivas para mejorar la calidad de la educación y promover el respeto de los derechos sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.
- La Oficina para la Convivencia Escolar, de la Secretaría de Educación del Distrito, organizó un Workshop de Hostigamiento Escolar, que contó con la participación de Enrique Chaux, Daniel Tobón, Álvaro Carrasco, Antonia Mari, entre otros especialistas, quienes compartieron sus conocimientos y perspectivas sobre las distintas dimensiones del hostigamiento escolar. Coincidieron en la necesidad de asumir el problema con un enfoque integral en el que esté involucrada toda la comunidad educativa y se privilegie la prevención sobre las medidas punitivas.
- El equipo de Gestión del Conocimiento, en el marco de Observatorio de Convivencia Escolar, generó periódicamente informes mensuales basados en los reportes del sistema de alertas, abarcando temas como abuso y violencia, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, maternidad y paternidad temprana, accidentalidad escolar, y trastornos

aprendizaje y del comportamiento. Estos boletines favorecieron divulgar información y recomendaciones para generar acciones de promoción de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y la prevención de vulneraciones.

- Para el 2024 la línea pedagógica y el OBCE de la Oficina para la Convivencia Escolar han trabajado de manera conjunta en el desarrollo de una estrategia pedagógica, cuya finalidad es promover entornos educativos protectores, seguros y confiables para el impacto de la convivencia escolar y la calidad educativa de los colegios de Bogotá. En este proceso el observatorio ha apoyado la identificación de las problemáticas y factores de riesgo que afectan la seguridad y el desempeño escolar, así como la definición del objetivo de la estrategia. Se cuenta con una matriz que describe antecedentes y experiencias locales y regionales sobre entornos educativos y convivencia escolar. Finalmente, se ha acompañado en la incorporación del modelo de aprendizaje basado en experiencias para el diseño de la estrategia.
- **Acciones transversales para el fortalecimiento de la orientación escolar y el acompañamiento socioemocional.**

Reconociendo la importancia de la orientación escolar para la consolidación de las escuelas como territorios de paz y posicionando así la educación en primer lugar, la SED inició, en el mes de julio del 2021, la creación de una planta temporal docente para la vinculación de 200 nuevos docentes orientadores los cuales desde el mes de agosto han ingresado a 200 colegios que se vieron beneficiados. Desde la estrategia RIOP, se construyó un proceso de formación y fortalecimiento de capacidades para las y los nuevos docentes orientadores, para promover acciones en los establecimientos educativos, para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos humanos, sexuales y reproductivos, la atención integral y el seguimiento a los diferentes procesos que se desarrollen, que de manera directa impactan en el bienestar y la salud mental de estudiantes de la ciudad de Bogotá. Cabe mencionar que el apoyo de las y los 200 docentes orientadores continúa a lo largo del 2023.

- **Acciones transversales para el fortalecimiento de la salud mental.**

Se han establecido acciones de promoción y prevención relacionadas a la salud mental y la conducta suicida en el marco de la gestión emocional, la prevención del consumo de SPA y las atenciones en casos de duelo. La promoción se enfoca en desarrollar capacidades individuales y colectivas que

permiten a niños, niñas y adolescentes ejercer y gozar de sus derechos, el goce de salud mental y el bienestar emocional y social. De igual forma, se identifican las señales de riesgo de conductas para garantizar el adecuado acompañamiento socioemocional y la activación de la ruta de atención integral de aquellas situaciones relacionadas y/o sus detonantes.

a. Logros.

A 31 de mayo del 2024, se ha logrado una cobertura del 100 % de la meta proyectada acompañando a 406 colegios:

- i) Continuidad a la planta temporal de 200 orientadores en igual número de colegios,
- ii) Acciones de promoción y prevención con 179 IED (62 en 2021, 75 en 2022, 36 en 2023 y 6 en 2024); iii) 27 IED acompañadas a través de convenio con la Universidad de los Andes en el 2021), mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes. Para el mes de marzo, el equipo de la OCE adelantó el seguimiento a algunos de los presuntos casos de vulneración de derechos y afectaciones a la salud mental y física reportadas en el Sistema de Alertas; adelantó jornadas de promoción de derechos y prevención de vulneraciones buscando reducir las situaciones de riesgo. Por último, adelantó capacitaciones en la actualización de los protocolos de atención integral para la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos V 5.0.

Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos y/o dificultades.

3.6.3. Seguimiento a plan de adquisiciones del proyecto

A continuación, se muestra en la tabla 10 la información correspondiente, para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar.

Tabla 10. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de Gasto	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
03 DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA ESCOLAR	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	69 Contratos	65	\$3.319.903.267

	Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión		20 adiciones	\$164.941.700
	Adiciones a las órdenes de compra 119960 y 120525 mediante las cuales se presta el servicio de transporte		2	\$119.961.640
	Nómina Docentes Orientadores (200)		Recursos programados: \$15.768.816.090	Recursos Ejecutados: \$7.692.111.275

Fuente: Elaboración Propia OCE 2024

Para el componente 7643-03 Derechos Humanos Y Convivencia Escolar, con corte a 31 de mayo de 2024, se realizó la contratación de 65 profesionales por valor de \$3.319.903.267, del mismo modo, se realizaron adiciones por valor de \$164.941.700.

En el periodo de reporte se optimizaron recursos por el replanteamiento de perfiles en los contratos de servicios profesionales, por lo que se reporta la suscripción de 65 contratos de 69 programados.

De igual manera, se indica que no se realizaron convenios o contratos con personas jurídicas, de los dos (2) que se tenían programados: se realizó adiciones a las órdenes de compra para el servicio de transporte terrestre, pero no se suscribió un nuevo contrato. Tampoco se realizó el convenio que tenía como objeto planear, formular, implementar, sistematizar, supervisar y supervisar las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz; ya que las acciones se adelantaron con los equipos de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito.

Se replantean estos convenios y contratos para el segundo semestre de 2024 en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Distrital y el nuevo proyecto de inversión.

Adicionalmente, a través del Componente 3 del proyecto de inversión 7643, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales respalda presupuestalmente la nómina de 200 Docentes Orientadores, ejecutada de manera mensual, para ello con corte a 31 de mayo se comprometieron recursos por valor de \$7.692.111.275.

3.7. Objetivo Específico 4

Fomentar diálogos entre y con las familias de las comunidades educativas que promuevan el

derecho a la educación y las prácticas de convivencia armónica intrafamiliar

3.7.1. Producto

Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres

Tabla 11. Producto Objetivo 4.

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	406	406	A corte de 31 de mayo se acompañaron 406 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, 40 en 2023, y 42 en 2024). Durante este mes, se trabajó con la IED Compartir de Suba y se finalizaron gestiones de acuerdos y compromisos para las 6 IED restantes.

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2024

3.7.2. META: **Desarrollar acciones de sensibilización con 364 escuelas de padres (escuelas de cuidado familiar) de las comunidades educativas que promuevan el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes y construir redes de apoyo entre las familias.**

A corte de 31 de mayo se acompañaron 406 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, 40 en 2023, y 42 en 2024). Durante este mes, se trabajó con la IED Compartir de Suba y se finalizaron gestiones de acuerdos y compromisos para las 6 IED restantes.

a. Avances y/o Logros

A mayo, se reporta un cumplimiento del 100% de la meta proyectada para la vigencia 2024. Destacando los siguientes avances y logros:

- Acompañamiento exitoso en las IED focalizadas: Durante estos dos meses se focalizaron 42 IED para hacer efectivo el acompañamiento a las Escuelas del Cuidado Familiar, alrededor de habilidades socioemocionales y ciudadanas. De este modo, a la fecha A corte de 31 de mayo se acompañaron 406 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, 47 en 2023, y 42 en 2024). En el mes de abril, se trabajó en cuatro sesiones con la IED República de China de Engativá, logrando la participación de 113 padres, madres y personas cuidadoras; por su parte, la IED El Nogal de Ciudad Bolívar solicitó una jornada de acompañamiento en la que participaron 25 padres, madres y personas cuidadoras. Por otro lado, se hicieron re-acompañamientos a las siguientes 9 IED: UNION COLOMBIA, LUIS ANGEL ARANGO, HERNANDO DURAN DUSSAN, CEDID SAN PABLO, RODOLFO LLINAS, DIANA TURBAY, LORENCITA VILLEGAS, CASTILLA, PARAISO DE MANUELA BELTRÁN.

Sobre

la

implementación en mayo, se acompañó la IED Compartir de Suba, la metodología denominada “reconociendo mi árbol” con la cual se abordó la importancia de la identificación, exploración y reconocimiento del cuerpo, emociones y habilidades socioemocionales como base para una mejor convivencia familiar. Por otro lado, se finalizaron gestiones de acuerdos y compromisos para implementar diálogos con padres, madres y personas cuidadoras durante el segundo semestre de 2024 en las siguientes 6 IED: Colegio Rural La Unión (Usme), Colegio Rural Los Andes (Usme), Colegio Rural Chizaca (Usme), IED Jorge Eliecer Gaitán (Barrios Unidos), IED Simón Bolívar (Engativá), IED Buena Vista Calasanz (Ciudad Bolívar).

b. Logros.

A mayo se acompañaron 406 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, 40 en 2023, y 42 en 2024), esto corresponde al 100% de la meta. En estos dos meses se logró, por un lado, cumplir la Ley 2025 de 2020, para promover la participación de padres, madres y cuidadores en la educación integral y prevenir situaciones contra la salud física y mental de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, de manera directa impacta positivamente a las comunidades educativas al fortalecer herramientas y metodologías de los equipos de orientación escolar para una mejor interacción con las familias, y el fortalecer la relación entre la familia, escuelas y las comunidades. También el fortalecer acciones educativas en temas como: prevención de violencias basadas en género, prevención de la conducta suicida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, así mismo, como el fortalecimiento de los lazos familiares.

Las escuelas del cuidado familiar buscan reflexionar sobre el papel del cuidado, la búsqueda del bienestar físico y emocional. Para ello, las escuelas promueven reflexiones sobre roles y responsabilidades de padres, madres y cuidadoras; y a su vez, se convierten en espacios de diálogo constructivo sobre la educación integral y el trabajo conjunto para lograr la construcción participativa de promoción de derechos y prevención de la violencia.

c. Retrasos, Dificultades y Soluciones

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.7.3. Seguimiento a Plan de Adquisiciones

A continuación, se muestra en la tabla 12 la información correspondiente, para el componente 7643-04 Fortalecimiento Familiar.

Tabla 12. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de	Objeto de Gasto	No. De	No. De	Valor Ejecutado
---------------	-----------------	--------	--------	-----------------

Gasto		contratos Programa d os	Contratos Ejecutado s en el trimestre	
04 FORTALECIMIENTO FAMILIAR	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	22	20	\$ 831.774.000
	7643 - Contratar apoyo administrativo y operativo para el desarrollo de la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa integral de educación socioemocional, ciudadanía y construcción de escuelas como territorios de paz	1	1	\$ 15.525.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2024

Para el componente “Fortalecimiento Familiar”, se programó una ejecución de 22 contratos para la vigencia 2024. Con corte a 31 de mayo, se suscribieron veinte (20) contratos de prestación de servicios y un convenio que tiene por objeto *“Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para implementar una estrategia integral de Educación Socioemocional a través del desarrollo de procesos de fortalecimiento en educación para la sexualidad integral y prevención de las violencias”*.

3.8. Objetivo Específico 5

Fortalecer los procesos participativos en la comunidad educativa para su incidencia en la transformación de realidades y en la política pública educativa.

3.8.1. Productos

Servicio de educación informal en política educativa

Tabla 13. Producto Objetivo 5

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
----------	------------	-----------	---------------------

Servicio de educación informal en política educativa	1200	1200	A mayo se evidencia avance del 100% correspondiente a 1.200 estudiantes y representantes de mesas estamentales. Hubo 656 candidatos a cargos de representación estudiantil, 239 cabildantes y 148 contralores posesionados, 125 cabildantes de mesas locales y 32 representantes de mesas distritales

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2024

3.8.2. META: Promover la participación de 1200 personas pertenecientes a todos los estamentos de la comunidad educativa en escenarios formales e informales, con el fin de que incidan en la política pública educativa y en la transformación de realidades

a. Avances y/o Logros

A la fecha de reporte se evidencia un avance del 100% correspondiente a 1.200 estudiantes y representantes de mesas estamentales que analizan y recomiendan la política educativa, de los cuales, 656 fueron candidatos a cargos de representación estudiantil (Personerías, contralorías y Cabildantes), 239 cabildantes estudiantiles posesionados en su cargo, 148 contralores estudiantiles posesionados en su cargo, 125 cabildantes que conforman las mesas locales y 32 representantes de mesas distritales de política educativa.

En el mes de enero de 2024, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional emitió la Circular SII 001 de 2024 y su alcance 002 del 2 de abril de 2024 con las orientaciones para la conformación, funcionamiento y reporte de la elección y conformación de los gobiernos escolares e instancias de participación en los establecimientos educativos oficiales y privados del Distrito para la presente vigencia.

En la Circular se incorporó la programación de jornadas de formación a los y las candidatas a los cargos de representación estudiantil y las jornadas de socialización de las orientaciones en las Mesas Locales de Rectores(as) Oficiales, Rectores(as) de Colegios Privados y Directivos Docentes Coordinadores. En la tabla se observan el total de jornadas llevadas a cabo:

Tabla No. 14 Número de sesiones

ACTIVIDAD	TOTAL
Socialización circular en mesas locales de Rectores(as) Oficiales	16
Socialización circular en mesas locales de Directivos Docentes Coordinadores	13
Jornadas de formación con candidatos(as) a personerías estudiantiles	16
Jornadas de formación con candidatos(as) a contralorías estudiantiles	18

Jornadas de formación con candidatos(as) a cabildantes estudiantiles.	18
---	----

También, se adelantaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la meta:

- Sistema de Información para el reporte de gobiernos escolares: se habilitó un formulario para recoger las incidencias que impiden la presentación de las actas a través del Sistema de Apoyo Escolar. Diariamente se revisan y se solicita a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que aborden los casos relacionados con el acceso y funcionamiento de la plataforma. La Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales asesoró, acompañó o clarificó la navegabilidad dentro de la misma para garantizar el cargue de las actas de elección y conformación de los gobiernos escolares y otras instancias de participación. El ejercicio de reporte de las actas correspondientes al proceso de Gobiernos Escolares finalizó el 12 de abril de 2024, las subsanaciones tuvieron plazo de ejecutarse hasta el 20 de mayo de 2024 a cargo de los Equipos Locales de Inspección y Vigilancia y una segunda subsanación finalizará el 7 de junio.
- Acompañamiento en la gestión de las Mesas Distritales de Política Educativa: durante el periodo reportado se elaboró la metodología de consulta a los espacios distritales para el Plan Distrital de Desarrollo, se realizó el proceso de recolección de aportes para la formulación de planes y proyectos en el marco del cumplimiento de las metas trazadas para el sector en este cuatrienio y se planeó la devolución de sus aportes frente a lo aprobado por el Concejo de Bogotá en el Plan Distrital de Desarrollo.
- Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa: El 3 de mayo se llevó a cabo la instalación y desarrollo de la primera sesión ordinaria de la instancia máxima en política educativa bajo la Presidencia y Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional y la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. También, se desarrolló la primera sesión extraordinaria el 9 de mayo para el ejercicio de elección y conformación de la Unidad Técnica de Apoyo y de la representación de la instancia ante el Consejo Distrital de Política Social.
- Instalación Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles y Redes Distritales de Personerías y Contralorías Estudiantiles: el pasado 8 de mayo de 2024 se instaló la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles en la que se socializó las funciones de la instancia, los roles de quienes hacen parte y el cronograma de trabajo del mes en curso. Además, se avanzó en la conformación de la mesa directiva la cual estará a cargo del liderazgo de la instancia.

Con respecto a la Red de Personeros estudiantiles, el pasado 25 de abril se instaló la instancia con la participación de personeros y personeras de todas las localidades del Distrito. En este espacio se socializó el objetivo de la instancia y se identificaron temáticas de interés sobre las cuales se realizarán iniciativas de transformación.

Por su parte, la Red Distrital de Contralores se instaló el pasado 29 de mayo en la Contraloría de Bogotá. En este espacio se realizó un acto simbólico de instalación y se trabajó en la identificación de temáticas de interés y la conformación de comisiones de trabajo.

- Proceso de participación ciudadana: se convocó y realizó la primera sesión de la Mesa Técnica del Plan Institucional de Participación Ciudadana en la que se presentó el balance de 2023 y los compromisos adquiridos para la vigencia 2024. Se está iniciando la ejecución del cronograma.

b. Logros.

A corte mayo hay avance del 100% correspondiente a 1.200 estudiantes y representantes de mesas estamentales. 656 candidatos a cargos de representación estudiantil, 239 cabildantes y 148 contralores posesionados en su cargo, 125 cabildantes de mesas locales y 32 representantes de mesas distritales. Se continuó con la puesta en marcha del Sistema de Participación Escolar a través de instancias formales que analizan y recomiendan política educativa, además de la articulación permanente con las entidades de control que acompañan los liderazgos juveniles. El logro acumulado de esta actividad es de 1.200 estudiantes.

Se acompañó de manera efectiva la posesión de las y los cabildantes y contralores estudiantiles de las 20 localidades de la ciudad que tomaron juramento frente al cumplimiento de sus funciones en las instituciones educativas y sus territorios. Se conformaron las 20 redes locales de cabildantes estudiantiles y de contralores bajo el co-liderazgo de la SED, la Veeduría Distrital y la Contraloría de Bogotá.

Se avanzó en la puesta en marcha del Sistema de Participación Escolar a través de las mesas distritales estamentales y el Consejo Consultivo Distrital que formulan recomendaciones y análisis de la política educativa en el marco de la consulta al Plan Distrital de Desarrollo y la construcción colectiva de agendas públicas para el cuatrienio. Se inició con la formulación y consolidación de planes de trabajo orientados al posicionamiento de cada uno de los roles de las comunidades educativas y a la articulación intra e intersectorial para el fortalecimiento técnico en el desarrollo de sus funciones.

c. Retrasos, Dificultades

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

3.8.3. Seguimiento al Plan de Adquisiciones del proyecto

De acuerdo con la versión No. 25 del Plan de Adquisiciones. A continuación, se muestra en la tabla 9 la información correspondiente, para el componente 7643-05 Participación Para La Transformación.

Tabla 15. Contratos realizados para el cumplimiento de la meta.

Componente de	Objeto de Gasto	No. De	No. De	Valor Ejecutado
---------------	-----------------	--------	--------	-----------------

Gasto		Contratos Programados	Contratos Ejecutados en el trimestre	
05 PARTICIPACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN	7643-Prestar apoyo profesional y técnico a la planeación, formulación, implementación, sistematización, monitoreo y seguimiento de las acciones del programa de inversión	5	5	\$ 272.248.000

Fuente: Elaboración Propia DPRI 2024

4. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. Meta Plan 1. -

302. Implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz, que incluye como uno de sus objetivos el fortalecimiento de la salud mental, el bienestar socioemocional, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de violencias. El proceso se hará a través de profesionales que apoyen la orientación escolar.

4.1.1. Avances, logros y compromisos

A corte mayo se reporta un logro de 1,18% en la vigencia 2024. Se continuó fortaleciendo la educación socioemocional y ciudadana en 406 IED, a partir de las siguientes acciones: 1. Se utilizaron los documentos de integración curricular, especialmente el de Evaluación del programa para orientar la formulación del siguiente Plan de Inversión; 2. Se finalizó el proceso de inscripción y selección de los 15 colegios que no contaban con experiencias o iniciativas, se publicó el documento con el listado final de experiencias habilitadas para 2024, y la Resolución de transferencia de recursos para el desarrollo de experiencias JER. Se realizó un encuentro de Cátedra de paz con 17 instituciones, y acciones coordinadas con el Centro Nacional de Memoria Histórica para fortalecer experiencias de maestros en pedagogías de paz, memoria, DDHH y justicia escolar; 3. Se acompañaron 406 IED en sus Escuelas del Cuidado Familiar (50 IED 2021, 274 IED en 2022, 40 en 2023, y 42 en 2024). Durante este mes, se trabajó con la IED

Compartir de Suba, se finalizaron gestiones con las 6 IED restantes, y se hicieron 16 re acompañamientos; 4) Apoyo a 406 colegios mediante iniciativas destinadas a promover los derechos, prevenir posibles vulneraciones y abordar situaciones de violencia y vulneración, 5. Participaron 1.200 personas en escenarios formales e informales de participación. El logro acumulado en lo corrido del PDD es de 100% de avance.

- **Integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana en las IED de Bogotá.** Los documentos elaborados desde el Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz contribuyen a reflexionar en relación a la necesidad de integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá con la intención de promover la defensa y garantía de derechos, así como de generar escenarios participativos y dialógicos con las comunidades educativas entorno a las realidades escolares y su transformación. La construcción de las escuelas como territorios de paz contribuye al cumplimiento del logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Acompañamiento y apoyo a los 392 colegios a través de las iniciativas JER e INCITAR para la Paz.** El desarrollo de iniciativas y experiencias permite a las comunidades educativas consolidar prácticas y aprendizajes basados en Justicia Restaurativa, las pedagogías para la verdad, y la educación socioemocional y ciudadana para la transformación hacia la cultura de paz en los colegios. Así como el desarrollo de encuentros o diálogos de saberes que posibilitan la conformación de una red de generación de paz desde nodos temáticos o por características socioculturales del territorio, que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica para la transformación de realidades. Generación de escenarios de participación a partir de las necesidades, sueños, expectativas e intereses de las comunidades educativas para incidir en los cambios culturales locales y de ciudad. El fortalecimiento de las iniciativas y experiencias contribuyen a la construcción de las escuelas como territorios de paz se aporta al cumplimiento del logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Oficina de Convivencia Escolar.** Ha permitido que el programa de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz llegue a diferentes espacios en las comunidades educativas, a través del acompañamiento a procesos pedagógicos para la prevención de vulneraciones, la promoción de derechos y la atención y seguimiento a casos de posibles situaciones de vulneración. En conjunto con las comunidades educativas, se han logrado procesos de transformación colectiva de la convivencia escolar, buscando la consolidación de espacios de cuidado y libres de violencia para todas y todos. El desarrollo de esta estrategia se relaciona principalmente con el logro 23 del propósito 3 del PDD, fomentando en las comunidades educativas la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia al interior de los IED.
- **Estrategia de fortalecimiento familiar.** El acompañamiento a 397 Escuelas del Cuidado Familiar, fortalece la relación familias-escuela y comunidad, y las capacidades socioemocionales y ciudadanas en los entornos familiares, a partir de espacios de diálogo, reflexión y acción sobre los conflictos cotidianos, las emociones, las maneras de comunicarnos y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia. Para ello, se promueven el empoderamiento y la movilización de las familias en las comunidades

educativas y sus entornos, por medio de la creación de Redes de Aprendizaje y Práctica y el acompañamiento a las Escuelas del Cuidado Familiar. La implementación de esta estrategia contribuye principalmente al **logro 23 del propósito 3 del PDD**, fomentando en las familias como integrante de la comunidad educativa la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia tanto al interior de las IED como en los entornos familiares.

- **Promover la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.** Desde el Programa Integral se propicia la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y de las comunidades educativas en general, para la formulación y ejecución de la política educativa de la ciudad. Esta estrategia al igual que la anterior está orientada por la visión de ciudad y aporta al logro 23 del PDD, a su vez, se relaciona con el propósito 1 y el logro de ciudad número 9 que promueve la participación y la transformación cultural para propiciar espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.

4.1.2 Retrasos y soluciones

No se presentaron

4.1.2. Beneficios

El desarrollo del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz ha beneficiado a toda la comunidad educativa, ya que contribuye a posicionar la formación del ser, propiciando el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, la participación de las familias y las comunidades en la escuela, el establecimiento de relaciones horizontales, y la incidencia de las comunidades en la política pública educativa

4.2. Meta Plan 2.

303. Incentivar la creación en las 20 localidades de escuelas de padres y redes de aprendizaje y práctica constituidas por padres, madres y cuidadores, en las que se generen procesos formativos y se compartan experiencias de crianza, como parte del programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y escuelas Como Territorios de Paz.

4.2.1. Avances y logros

A corte de mayo se reporta el logro de consolidación de la red local de Usaqué, este mes se realizó un encuentro virtual sobre el arte y el juego como dos elementos que contribuyen al desarrollo integral de niñas, niños, y adolescentes y permiten crear experiencias significativas que fortalece los vínculos afectivos en los hogares. El logro acumulado en lo corrido del PDD es de 20 Redes.

4.2.2. Retrasos y soluciones

No se presentaron

4.2.3. Beneficios

En el mes de mayo durante el proceso de consolidación de la red local de Usaquén y en aras de fortalecer la tercera línea de trabajo expuesta por el grupo base (cuidado a quien cuida), se realizó un encuentro virtual que buscó potenciar otras formas de fortalecer los vínculos dentro de las familias a través de experiencias del juego y el arte como elementos que aportan en el desarrollo integral de niñas, niños, y adolescentes y jóvenes.

A su vez, se buscó con el encuentro presencial reconocer las necesidades, problemáticas o elementos a fortalecer desde las voces de las familias desde la cartografía social con la finalidad de poder tener un panorama actualizado y que permitiese construir un plan de trabajo para el segundo semestre del 2024. Sin embargo, la participación fue mínima casi nula, debido a que fue necesario mover el lugar físico del encuentro, elemento que debilitó la participación.

5. Conclusiones

En el contexto de los objetivos del Plan de Desarrollo 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, a través de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), puso en marcha el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz. Este programa tiene como finalidad reconocer la importancia de la educación socioemocional y ciudadana en la formación integral de las comunidades educativas, considerando los contextos escolares urbanos y rurales de Bogotá. La educación ha priorizado el SABER sobre el SER, buscando garantizar y disfrutar los derechos de los niños, niñas y jóvenes en la escuela (SED, 2021).

El programa se estructuró en cuatro estrategias principales: **1) Justicia Escolar Restaurativa (JER):** para dinamizar y fortalecer la educación socioemocional, las prácticas restaurativas y las pedagogías de la memoria y la verdad, promoviendo procesos de mediación desde una perspectiva no punitiva y fomentando transformaciones en las relaciones interpersonales. **2) INCITAR para la paz:** para potenciar la capacidad transformadora de las comunidades educativas, fortaleciendo su empoderamiento, movilización y participación activa para transformar la realidad y consolidarse como una generación de paz, mediante el trabajo en red, el intercambio y la creación de comunidades de aprendizaje y práctica; **3) Fortalecimiento Familiar:** para fortalecer la relación familia-comunidad-escuela, promoviendo el empoderamiento y movilización de las familias en las comunidades educativas y sus entornos, a través de la creación de Redes de Aprendizaje y Práctica y el apoyo a las Escuelas del Cuidado Familiar; **4) Respuesta Integral de Orientación Pedagógica (RIO- P):** para adelantar procesos de promoción de derechos y prevención y atención de violencias y vulneraciones a niños, niñas, jóvenes y adolescentes (SED, 2021).

Durante el cuatrienio, se lograron avances significativos en la desnaturalización de las violencias, mediante ejercicios de lectura crítica del contexto y reconocimiento de la otredad a partir de las emociones. A pesar de los retos pendientes, como la integración de la memoria histórica del conflicto

armado en Colombia y su reconocimiento en la escuela. Por esto, resulta fundamental fortalecer la implementación de la Cátedra de Paz.

El programa también fomentó la participación de docentes, jóvenes y familias, contribuyendo a enriquecer la participación en la toma de decisiones.

La consolidación de las redes locales de familias fortaleció la relación familia-escuela-territorio, articulando temáticas y ejes de trabajo comunes arraigados en los contextos históricos y territoriales, ampliando comprensiones sobre comunidades educativas intergeneracionales y autónomas.

Finalmente, se recomienda que las iniciativas y procesos acompañados por el Programa Integral se integren en mallas curriculares, manuales, planes de convivencia y sistemas de evaluación institucional, para asegurar la sostenibilidad de la educación ciudadana y socioemocional.

Este conjunto de elementos dan cuenta que, el Proyecto de Inversión 7643 “Implementación del programa integral de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorios de paz en Bogotá” ha favorecido: a) el empoderamiento y movilización de la comunidad educativa, b) la promoción del perdón, la reconciliación y la restauración como principios de la convivencia escolar y c) la participación ciudadana para la transformación de realidades y la construcción de Paz.

FIRMA:



Carlos Iván García Suárez

Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Gerente de Proyecto 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana Y Escuelas como Territorios de Paz”